

Tiene la palabra la señora Edila Leticia Páez.

◆ **Felicitamos al Instituto de Formación Docente de San José por la labor realizada día a día durante sus sesenta y cinco años de vida**

Queremos aprovechar este espacio para saludar al Instituto de Formación Docente de nuestro departamento, denominado «Elia Caputi de Corbacho», que este año está celebrando sus sesenta y cinco años de vida; el pasado jueves 3 de diciembre realizó el correspondiente acto conmemorativo.

El Instituto de Formación Docente está ubicado en calle Batlle y Ordoñez n.º 810, entre calles Di Martino y Larriera, en lo que antiguamente integraba el predio del primer Hospital de San José.

Hay que destacar el importante trabajo que se realiza en esa institución, formando año a año a las futuras generaciones de docentes.

En la actualidad, cuenta con un área de extensión para sus alumnos, en acuerdo con el Batallón de Infantería Mecanizada n.º 6, en la que, tres veces por semana, los estudiantes acompañan a los hijos de los militares en la realización de los deberes escolares.

Asimismo, hay que destacar que en la instancia de los festejos antes referidos, ese centro educativo presentó la Biblioteca Virtual —a la cual se puede ingresar desde su página web—, que permite que cualquier persona del departamento, desde la comodidad de su hogar, pueda saber qué libros se encuentran en la Biblioteca, así como también saber de qué trata cada uno para luego poder asistir al Instituto a retirar el ejemplar.

También es pertinente resaltar la actual infraestructura del Instituto, que cuenta con salones nuevos, remozados, una noble sala de lectura y la biblioteca, con su nueva forma de funcionamiento.

En definitiva, queremos saludar en la persona de la Directora Profesora Silvia

Umpiérrez Oroño a todos los docentes, funcionarios y alumnos por la gran tarea que desarrollan y por esta nueva fecha de aniversario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Instituto de Formación Docente de San José y a la prensa.

◆ **Solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que estudie la situación que se genera en la balanza del peaje de Santa Lucía en la Ruta n.º 11**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quisiera transmitir en Sala una inquietud que me hicieron llegar vecinos de Pueblo Nuevo en torno a una situación que se genera en la Ruta n.º 11, cuando se cruza el peaje de Santa Lucía.

Cuando se va desde Santa Lucía hacia San José, a unos cien metros aproximadamente del peaje, se encuentra la balanza para vehículos. La situación que se genera es que, luego del pesaje y a fin de volver a la ruta, los vehículos tienen que recorrer unos ciento cincuenta metros.

En el momento de reingreso de los camiones a la ruta, se genera una situación de peligro para terceros y para los propios vehículos, ya que no existe ningún elemento de tránsito —como, por ejemplo, una lomada— que provoque una disminución en la velocidad y una alerta al chofer de que está entrando a una ruta nacional, impidiendo así un posible accidente de tránsito.

Creemos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas debería analizar esa situación riesgosa que se genera diariamente en el sitio indicado, estudiando la posibilidad de colocar una lomada o lo que se entienda pertinente a fin de evitar accidentes de tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por la señora Edila.